

AVISO

En apego a las disposiciones oficiales en materia sanitaria y a lo determinado por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las sesiones que celebre ese órgano colegiado se realizarán a puerta cerrada hasta nuevo aviso. Sin embargo de existir interés de conocer lo resuelto en éstas, se podrán consultar sus versiones estenográficas en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

México, Distrito Federal, a 6 de mayo de 2009

A T E N T A M E N T E

**LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**